



ORD. : N° 442 /

ANT. : ORD N°210 del 11 de junio de 2015 de la SEREMI Medio Ambiente, Región de Valparaíso. ORD N° 438 del 06 de noviembre del 2015 de la SEREMI Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

MAT. : Reitera solicitud de representante para conformar el Comité Operativo en el nuevo proceso de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental, NSCA, para la cuenca del río Aconcagua.

VALPARAÍSO, **11 NOV. 2015**

**DE : SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO**  
**SEREMI del Medio Ambiente**  
**Región de Valparaíso**

**A : Según Distribución**

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo al ANT, reitero a Usted designar a un profesional, en calidad de titular y de suplente, con sus correspondientes datos de contacto (E-mail y teléfono), como representante de vuestra institución en el Comité Operativo para la NSCA en la cuenca del río Aconcagua. Requerimos de esta información para formalizar, mediante la correspondiente resolución, la conformación de dicho comité.

Finalmente señalar que debemos contar con el oficio de respuesta a más tardar el día viernes 27 de noviembre, día que está convocada la primera reunión.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, le saluda atentamente,

  
TBC/DFG/gusm

C.c.:

- Archivo SEREMI MMA Región de Valparaíso.

Distribución:

- SEREMI de Agricultura, Región de Valparaíso.
- SEREMI Salud, Región de Valparaíso.
- SEREMI Obras Públicas, Región de Valparaíso.
- Director Regional de SERNATUR, Región de Valparaíso.
- Coordinadora Regional CMN, Región de Valparaíso.
- Director Regional CONAF, Región de Valparaíso.
- Jefe Oficina Superintendencia de Servicios Sanitarios, Región de Valparaíso.
- Jefe Oficina Superintendencia del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

